

\$

## INFORME DE COMISARIO

A los socios de :  
**CORPORACION DE LLANTAS ECUALLANTAS S.A.**  
Ciudad.

He revisado el balance general de ECUALLANTAS S.A. al 31 de diciembre de 1998, y los correspondientes estados financieros por el año terminado en esta fecha. los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

La misma que ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías .

como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de Ecuallantas S. A. y/o sus administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general y de directorios, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de la pruebas efectuadas, no revelaron situaciones, que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Ecuallantas S.A. por el año de 1998. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en la relación con la revisión y las pruebas efectuadas.



17 4 OCT. 1998

3

Adjunto a este informe debo indicar que es una compañía que se ha constituido  
Con un capital social de S/. 5,000,000 y que sus ventas por lanzamiento han sido  
de 6,213,600, cuyas obligaciones por sus pasivos han servido para adquirir la  
mercadería vendida.

ATENTAMENTE

  
Ing. Miriam Avelino R.  
Reg. 0.8758



17 4 OCT. 1999